

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: 2022 816222



TÍTULO: OBRAS DE DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA Y SEVILLA

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN:

Dirección General de Infraestructuras del Agua

PROCEDIMIENTO: Abierto con varios criterios de adjudicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 14 meses.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 4.550.224,70 € (IVA incluido)

VALOR ESTIMADO: 4.512.619,54 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1300188141 G/51D/610.10/00 MR02050101 2021000999

PROYECTO PRESUPUESTARIO : 2021000999

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, vigente conforme a la disposición transitoria segunda del citado Decreto,

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA



T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es

ALVARO REAL JIMENEZ		10/11/2022 09:31:45	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9bxw60XkvNWYl6A9xU19dWn35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.
4. Ordenar su publicación en el perfil de contratante, en el que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Avda. Manuel Siurot 50
41071 - SEVILLA

T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



ALVARO REAL JIMENEZ		10/11/2022 09:31:45	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw9bxw60XkvNWyl6A9xU19dWn35	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	